Divertia

Nº de verificación: **15704505612357703124**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151732N/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**DIVERTIA. Realizadores.as. C1. Artículo 2**
Datos del documento:	
Emisor: **25000008** Fecha Emisor: **25/02/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA JEFA DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
DEL TEATRO JOVELLANOS
Fdo.:Marta Cordera Blanco
--Este documento ha sido firmado
electrónicamente 25 de febrero de 2025

PROCESO SELECTIVO DE 9 PLAZAS, DE CARÁCTER FIJO DISCONTINUO, DE REALIZADORES/AS PARA DIVERTIA GIJÓN S.A.U.-EN TURNO DE LIBRE ACCESO- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS

Finalizada la fase de oposición y la fase de concurso y habiendo realizado el trámite de audiencia por parte del Tribunal a las alegaciones presentadas, este Tribunal ha resuelto que no se produce variación alguna en los resultados obtenidos. Por tanto, se hacen públicos los resultados definitivos del proceso selectivo de 9 plazas de Realizador/a, de carácter fijo discontinuo para la empresa Divertia Gijón S.A.U., en turno de libre acceso, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

DNI	NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Puntuación Total
320	ALVAREZ FLÓREZ, SERGIO	46,40	10,30	56,70
926	ALVAREZ MOLINA, MARIA FRANCISCA	47,80	18,97	66,77
403	AMOR DEL CAMPO, HELIOS	39,73	3,84	43,57
376	BARRIOS HERNÁNDEZ, LUIS ANGEL	30,53	8,96	39,49
292	CANALIS FERNÁNDEZ, PABLO	30,80	3,38	34,18
038	CUETO GONZÁLEZ, JORGE VICENTE	43,33	5,02	48,35
436	IGLESIAS GUTIÉRREZ, ANA	50,20	18,42	68,62
457	ORDÁS DÍEZ, RAQUEL	41,73	6,68	48,41
723	PÉREZ FORCÉN, PEDRO	36,73	15,07	51,80
038	PEROTTI PRADO, JOSE AURELIO	52,00	5,89	57,89
462	PUIG GONZÁLEZ, REBECA	43,47	2,45	45,92

El Tribunal de selección acuerda por unanimidad elevar propuesta de contratación a favor de:

DNI	NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Puntuación Total
320	ALVAREZ FLÓREZ, SERGIO	46,40	10,30	56,70
926	ALVAREZ MOLINA, MARIA FRANCISCA	47,80	18,97	66,77
403	AMOR DEL CAMPO, HELIOS	39,73	3,84	43,57
038	CUETO GONZÁLEZ, JORGE VICENTE	43,33	5,02	48,35
436	IGLESIAS GUTIÉRREZ, ANA	50,20	18,42	68,62
457	ORDÁS DÍEZ, RAQUEL	41,73	6,68	48,41
723	PÉREZ FORCÉN, PEDRO	36,73	15,07	51,80
038	PEROTTI PRADO, JOSE AURELIO	52,00	5,89	57,89
462	PUIG GONZÁLEZ, REBECA	43,47	2,45	45,92

Los/as aspirantes propuestos deberán presentarse en el departamento de administración de la EMPRESA DIVERTIA GIJÓN S.A.U. en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio, a efectos de la acreditación de los requisitos exigidos en la convocatoria, y de la compulsa de toda la documentación original de méritos, de conformidad con lo dispuesto en la base general 10º que rige la convocatoria.

Contra esta propuesta los/as aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.